Santa Marta, 25 de Enero de 2019

Señores: FONTUR La Ciudad

A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado "APARTAMENTO 402" situado en la Cra 2 No 8 – 50 Apartamento 402 del Edificio Cristal Caribean, con RNT No 54358 a nombre de RIVERA DIAZGRANADOS MARIA EUGENIA con cc No 35.332.002 no supera en ventas anuales en el año 2018 los 50 SMMLV, de acuerdo a la Ley 1101 de 2006, en su artículo 3 de los Aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo. Por lo tanto, no está obligada a pagar la contribución al turismo.

Para tales efectos, firmo bajo la gravedad del juramento.

Atentamente.

Maria Eugenia Rivera D.

MARIA EUGENIA RIVERA DIAZGRANADOS
C.C. 35.332.002

PROPIETARIO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA C.C. 19.373.505 CONTADOR PÚBLICO T.P. 15-746-T



